



## **ELECCIONES JUNTA DE ENFERMERÍA 2019 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

Se comunica que con fecha 7 de Octubre de 2019, se ha aprobado el **Censo Definitivo** de Electores del Hospital Universitario Regional de Málaga y del Distrito Sanitario Málaga, publicándose con fecha de hoy, mediante exposición pública, en los tablones de los Centros: Hospital General, Hospital Civil, Hospital Materno-Infantil, CARE y Distrito Sanitario Málaga.

Asimismo, de conformidad con el punto 7 de la resolución 2/97 de 30 de enero se abre el **plazo de presentación de candidaturas** desde el **día 9 al 17 de Octubre de 2019**, ambos inclusive. Dichas candidaturas se presentarán, preferentemente en el Registro General del Hospital Regional Universitario de Málaga (Registro Hospital General, Registro Hospital Civil y Registro Hospital Materno-Infantil). En el caso de que se presenten en otro Registro distinto de los anteriores, el candidato deberá, el mismo día en que presenta la candidatura, enviar copia de la misma debidamente registrada, vía fax (951291131), a la Dirección de RR.HH. del Hospital Universitario Regional de Málaga.

Igualmente, y de acuerdo con el punto 6.2 de la citada resolución, **serán elegibles** todo el personal incluido en el censo que ahora se aprueba, **salvo el personal** incluido en los apartados e) y f) del artículo 1 del Anexo II de la Resolución 2/97 de 30 de enero de 1997, por la que se aprueba el Reglamento de elecciones a Juntas Facultativos y de Enfermería de las Áreas hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud.



Seguidamente y en virtud del censo definitivo, el **total de vocales a elegir** es el siguiente, según lo establecido en el artículo 10 del decreto 462/1996 y el punto 2 del Anexo II del Resolución 2/97 de 30 de enero de 1997.

**NÚMERO DE VOCALES A ELEGIR**

DUE Area Quirúrgica(incluyendo Paritorios)	3
DUE Area de Hospitalización	5
DUE Area de SSGG y/o apoyo al Diagn. Y Tratamiento	3
DUE Area de Cuidados Críticos y Urgencias	3
DUE Area de Consultas Externas ( Incluyendo CPE)	3
TOTAL DUE	17
AUX. ENF.	3
MATRONA	1
FISIOTERAP	1
TEC.ESPEC.	1
DUE DISTRITO	1
<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>24</b>

Por último, se aprueba el **Modelo de Presentación de Candidaturas** que se publica junto a la presente y que estará a disposición de quien lo solicite, en la Unidad de Atención al Profesional del Hospital Universitario Regional de Málaga y Distrito Sanitario Málaga.

En Málaga, a 8 de Octubre de 2019  
LA PRESIDENTA MESA ELECTORAL

Fdo. María Moreno Cárdenas



### ANEXO I

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

figura incluido/a en el censo electoral definitivo de las elecciones a Junta de Enfermería del Hospital Universitario Regional de Málaga (HURM) con la categoría \_\_\_\_\_ en el Centro \_\_\_\_\_ y en el Área Funcional/Categoría \_\_\_\_\_

PRESENTA SU CANDIDATURA A LA JUNTA DE ENFERMERÍA POR EL ÁREA FUNCIONAL/COLECTIVO (marque con una X) :

ÁREA QUIRÚRGICA (Incluye paritorios)	
ÁREA HOPITALIZACIÓN	
ÁREA DE SSGG Y/O APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	
ÁREA DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS	
ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS (Incluyendo Centro periférico Especialidades)	
AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
MATRONAS	
FIDIOTERAPEUTAS	
TÉCNICOS ESPECIALISTAS	
ENFERMERO/A DE ATENCIÓN PRIMARIA	

En Málaga a \_\_\_\_ de Octubre de 2019

Fdo. \_\_\_\_\_

AL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Hospital Universitario Regional de Málaga  
Avda. Carlos Haya, s/n 29010 Málaga  
Tel. 951 29 00 00 Fax 951 29 1106